

Bogotá, 24 de agosto de 2021

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
Superintendencia Financiera
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos comunicarle que la Titularizadora Colombiana S.A. en su condición de Administrador de la Universalidad TIN derivada del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN suscribió la Promesa de Cesión de Contrato de Leasing y Compraventa de Inmueble con Inversiones Madoll Comandita Por Acciones, por valor total de \$69.105.000.000.

La cesión prometida se llevará a cabo el 27 de agosto de 2021 y el otorgamiento de la escritura pública de transferencia del inmueble prometido se encuentra sujeta al cumplimiento de las condiciones acordadas en la Promesa de Cesión de Contrato de Leasing y Compraventa de Inmueble.

El inmueble se describe de la siguiente manera:

Activo	Dirección	Ciudad	Matrícula Inmobiliaria
Centro de Distribución Cendis	Banda Sur vía La Cordialidad Municipio de Galapa – Atlántico, a 2 Kms de la circunvalar. Lote de Terreno San Jose 1-B-3	Galapa, Atlántico	040-442498

Para efectos de pagar el precio de las operaciones anteriores, la Universalidad TIN adquirirá un crédito por valor de \$63.300.000.000, el cual será desembolsado el día 25 de agosto de 2021.

La adquisición del inmueble antes mencionado fue autorizada por las instancias competentes mencionadas en el Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN del proceso de Titularización Inmobiliaria.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal Suplente